INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 021-2025
CONTRATISTA: MANUELA QUIROZ URIBE

INFORME DE ACTIVIDADES	
Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA"	
NUMERO DEL CONTRATO.	021-2025
OBJETIVO DEL CONTRATO.	Prestación de servicio para la expedición de Guías sanitarias de Movilización Interna de ganado mayor y menor
DURACION DEL CONTRATO	26 de febrero 2025 – 05 de julio 2025
FORMA DE PAGO.	Se realizan pagos parciales con la prestación del respectivo informe, recibido a entera satisfacción por el supervisor.
NOMBRE DEL SUPERVISOR.	JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA"

INFORMACIÓN TÉCNICA.

1. **Solicitud de la firma de manera presencial del propietario o autorizado en la plataforma SIGMA que solicite la GSMI en el formato de recibido a satisfacción.**

 El proceso descrito tiene como objetivo garantizar que la firma de recibido a satisfacción del propietario o persona autorizada se solicite de manera eficiente y con tal precisión en la documentación correspondiente. Esto incluye la correcta elaboración de las guías de movilización, su revisión y la obtención de la firma en la planilla de conformidad, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la validez y exactitud de la información.

 Para iniciar el proceso de solicitud de firma de recibido, se debe seguir los pasos establecidos de manera secuencial y detallada.

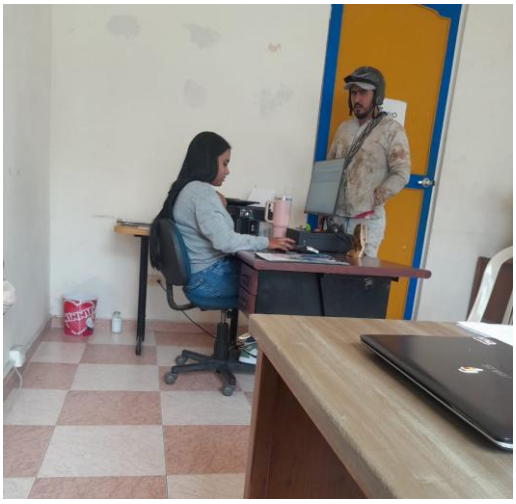
 1. **Generación de la Guía:** El primer paso consiste en la creación de la guía correspondiente, utilizando los datos exactos proporcionados

por el propietario o persona autorizada. Esta guía debe incluir toda la información relevante, Nombre del lugar de destino y origen, Cantidad de animales a transportar, Placa del vehículo que transportará los animales, Cédula del comprador de los animales.

2. **Revisión de la Guía por el Propietario o Persona Autorizada:** Una vez que la guía ha sido completada con todos los datos requeridos, el siguiente paso es que el propietario o persona autorizada revise minuciosamente la guía de movilización. Durante esta revisión, se debe verificar que todos los datos sean correctos, coincidan con la información previamente proporcionada y están completos.
 El propietario o autorizado debe confirmar que la guía refleje de manera exacta el registro y el movimiento de los animales, garantizando que no existan errores que puedan generar inconvenientes a la hora de movilizar.
3. **Firma del Recibido a Satisfacción:** Finalmente, una vez que el propietario o persona autorizada haya revisado la guía de movilización y este conforme con la información registrada procederá a firmar el formato de "recibido a satisfacción". Esta firma actúa como una validación formal de que el propietario ha revisado, aprobado y acepta la información registrada, y que el proceso de movilización se ha realizado conforme a lo acordado.
 El formato de "recibido a satisfacción" debe se completado correctamente, indicando, nombre, cedula, numero de guía, la fecha y por último la firma del propietario o persona autorizada.

 Este procedimiento está diseñado para garantizar que todas las partes involucradas en el proceso de movilización de los animales cumplan con las normativas y procedimientos establecidos, asegurando la validez, trazabilidad y exactitud de la información en todo momento.

 En el mes de marzo, se solicitó la firma de un total de 60 propietarios o personas autorizadas que requirieron la emisión de guías de movilización. Estas solicitudes fueron gestionadas para guías tanto de la plataforma SINIGAN como de la plataforma SIGMA, siguiendo los procedimientos establecidos para asegurar la correcta elaboración y validación de las guías de movilización.
 Cada uno de estos propietarios o personas autorizadas cumplió con el proceso descrito previamente, garantizando que las guías fueran debidamente completadas y aprobadas sin contratiempos. Este proceso contribuye al cumplimiento de las normativas y a la transparencia del proceso de movilización de los animales.





- **Guías expedidas en la plataforma SINIGAN:** 30

No	No DE GUIA	SOLICITANTE	ANIMALES MOVILIZADOS
1	**025-B-76122-0001544463**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	13
2	**025-B-76122-0001544511**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	6
3	**025-B-76122-0001544561**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	2
4	**025-B-76122-0001547945**	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	2
5	**025-B-76122-0001552598**	MARIA CAMILA LONDONO SIERRA	1
6	**025-B-76122-0001552846**	CARLOS CARDONA	11
7	**025-B-76122-0001555406**	RUPERTO MONTOYA	1
8	**025-B-76122-0001555668**	ANGEL MARTINEZ	8
9	**025-B-76122-0001556099**	JAVIER JARAMILLO ARIAS	1
10	**025-B-76122-0001556339**	IVAN DARIO LOPEZ LOMBANA	2
11	**025-B-76122-0001557081**	FELIX ANTONIO LOPEZ ARIAS	1
12	**025-B-76122-0001557242**	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	3
13	**025-B-76122-0001557281**	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	2
14	**025-B-76122-0001557466**	JUAN CARLOS VILLAREAL	5

15	**025-B-76122-0001559102**	LEANDRO WELGOS	1
16	**025-B-76122-0001559139**	LEANDRO WELGOS	3
17	**025-B-76122-0001559945**	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	8
18	**025-B-76122-0001562620**	ALBERTO BENAVIDEZ	2
19	**025-B-76122-0001563957**	RAMIRO SILVA	3
20	**025-B-76122-0001564420**	ROBERTO GIRALDO	2
21	**025-B-76122-0001565325**	MARIA CAMILA LONDONO SIERRA	6
22	**025-B-76122-0001565993**	RUPERTO MONTOYA	1
23	**025-B-76122-0001575715**	JOSE NORBEY JIMENEZ	1
24	**025-B-76122-0001576025**	HENRY ARDILA MOLINA	8
25	**025-B-76122-0001581558**	ABEL DE JESUS BLANDON ARDILA	4
26	**025-B-76122-0001581646**	LUIS OSWALDO RODRIGUEZ	15
27	**025-B-76122-0001581718**	FELIX ANTONIO LOPEZ ARIAS	2
28	**025-B-76122-0001585416**	WILLIAM ZAPATA GALLEGO	10
29	**025-B-76122-0001586124**	ARLEY BENAVIDES HOYOS	2
30	**025-B-76122-0001586313**	MARIO FRANCO CASTELLANO	5

- **Guías expedidas en la plataforma SIGMA:** 30

No	No DE GUIA	SOLICITANTE	ANIMALES MOVILIZADOS
1	**025-0896000071**	RUPERTO MONTOYA	7
2	**025-0896000072**	ESTEFANIA RAMOS	2
3	**025-0896000073**	JULIAN MORENO	1
4	**025-0896000074**	ESTEBAN CARVAJAL	3
5	**025-0896000075**	SANDRA PEREZ	21

6	**025-0896000076**	OSCAR CARDONA	27
7	**025-0896000077**	OSCAR CARDONA	48
8	**025-0896000078**	JAIRO VILLEGAS	5
9	**025-0896000079**	VICTOR PEREZ	1
10	**025-0896000081**	JAIRO VILLEGAS	30
11	**025-0896000082**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	1
12	**025-0896000083**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	1
13	**025-0896000084**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	4
14	**025-0896000085**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	4
15	**025-0896000086**	SANDRA PEREZ	7
16	**025-0896000087**	MAYRA CALLE	2
17	**025-0896000088**	FRANCISCO RAIGOZA	3
18	**025-0896000089**	VICTOR PEREZ	2
19	**025-0896000090**	ALCIBIADES SUAREZ	1
20	**025-0896000091**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	7
21	**025-0896000092**	RUPERTO MONTOYA	2
22	**025-0896000093**	AGRICOLA UNIVERSAL SAS	2
23	**025-0896000094**	UBER GIL	26
24	**025-0896000095**	MAYRA CALLE	3
25	**025-0896000096**	SANDRA PEREZ	5
26	**025-0896000097**	ELI GIRALDO	1
27	**025-0896000099**	VICTOR PEREZ	3
28	**025-0896000100**	JAMES VALLEJO	8
29	**025-0896000101**	RUPERTO MONTOYA	8
30	**025-0896000102**	VICTOR PEREZ	4

2. **Realizar el registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.**

 El registro de los predios pecuarios ante el ICA es un paso fundamental para la trazabilidad, control sanitario y manejo adecuado de los recursos Agropecuario en Colombia. Este registro garantiza que los predios cumplan con las normativas del ICA en relación con la sanidad animal, la trazabilidad de productos y el cumplimiento de las leyes ambientales y de bienestar animal.
 Durante el mes de marzo, se realizó el proceso de registro de 4 predios que se dedican a la cría de ganado o cría porcina.

 El proceso de registro de los 4 predios pecuarios ante el ICA consistió en los siguientes pasos:

 1. **Diligenciamiento del formulario:** Forma 3-101.
 2. **Presentación de documentos:**
 - Cedula del propietario.
 - Información sobre la ubicación del predio.
 - Certificado de tradición.
 - Contrato de arrendamiento, si aplica.
 - Cedula del arrendatario, si aplica.
 - Cedula del autorizado, si aplica.
 3. Obtención del número de registro: Tras la verificación de la documentación, el ICA otorgó el número de registro correspondiente a cada predio.

 El registro de los 4 predios pecuarios fue exitoso y ya se encuentran oficialmente registrados ante el ICA, todos los predios cumplen con los requisitos establecidos por el ICA, lo que asegura la sanidad de los animales.
 Además, se obtuvo el número de registro para cada predio, lo que permite acceder a beneficios adicionales como:
 - Programas de asistencia técnica.
 - Capacitación en el sector agropecuario.
 - Guías de movilización.

A continuación, se relacionan los 4 predios registrados:

No.	PROPIETARIO	RESPONSABLE DE LOS ANIMALES	NOMBRE PREDIO	NUMERO DE REGISTRO	LOCALIZACION
1	JORGE IVAN LÓPEZ CONTRERAS	JUAN MANUEL OROZCO CARMONA	LAS GEMELAS	0001567859	CAICEDONIA

2	SEBASTIÁN CASTAÑO ZAPATA	SEBASTIÁN CASTAÑO ZAPATA	LA IRLANDA	0001566308	CAICEDONIA – VRD BOSQUE BAJO
3	ABRAHAM CASAMACHIN	ABRAHAM CASAMACHIN	CÁUCASI	0000043184	CAICEDONIA – VRD QUINCE LETRAS
4	AURA LIGIA SALAZAR BOTERO	AURA LIGIA SALAZAR BOTERO	FINCA BRUJAS	0001566671	CAICEDONIA- VRD MONTE GRANDE

3. **Registro Único de Identificación RUI, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana y demás que disponga el ICA**.

 En el mes de marzo se llevó a cabo el cargue de Registro Único de Identificación RUI, en 4 predios, como parte de un proceso fundamental para establecer y actualizar el inventario de cada predio. Este procedimiento tiene como objetivo asegurar que los registros estén al día, lo cual es crucial para la gestión eficiente de la producción porcina y, sobre todo, en el momento de la expedición de la guía de movilización de los animales.

 El principal objetivo del cargue de inventario es mantener los registros de los animales actualizados, lo que permite un monitoreo constante del bienestar de los mismos, asegurando el cumplimiento con las normativas sanitarias, y garantizando la correcta trazabilidad de cada uno de los animales en los predios.

 El proceso de cargue del RUI se desarrolló en los siguientes predios:

No.	Numero RUI	Nombre del Productor	Nombre del predio	Municipio	Vereda	Censo animal
1	**156203893**	EMIRO VICTORINO MOSQUERA	TIERRA GRATA	SEVILLA	EL JARDIN	30
2	**150601504**	AURA LIGIA SALAZAR	BRUJAS	CAICEDONIA	MONTE GRANDE	5
3	**150601524**	ESTHEFANIA RAMOS	EL CANEY	CAICEDONIA	MONTE GRANDE	22

4	**156203881**	ESTHEFANIA RAMOS	EL CANEY	CAICEDONIA	MONTE GRANDE	15

4. **Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa RUV, en la plataforma.**

 El Registro Único de Vacunación de Aftosa (RUV) es una herramienta implementada para garantizar el control y monitoreo adecuado de la vacunación contra la fiebre aftosa en los animales. Este registro es obligatorio para los productores y propietarios de ganado, con el fin de mantener un estatus sanitario libre de aftosa, evitando brotes que pueden afectar a la ganadería.
 El trámite de cargue del RUV se realiza a través de la plataforma digital SINIGAN, la cual está diseñada para facilitar el registro y seguimiento de las vacunaciones.
 Esta plataforma permite registrar de manera eficiente la información de la vacunación contra la fiebre aftosa y asegurar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos.

 PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR EL RUV:

 1. Ingresar a la plataforma SINIGAN.
 2. Digitalización de los datos del certificado de vacunación:
 - Nombre del predio.
 - Nombre del ganadero.
 - Fecha de vacunación.
 - Ciclo de vacunación.
 - Número del RUV.
 - Censo de vacunación.
 3. Verificación de la información:
 - Antes de enviar los datos, es esencial verificar cuidadosamente que los datos ingresados estén correctos, asegurando que la información del certificado de vacunación este correctamente reflejada.

En el mes de marzo, se realizó el cargue de 4 registros Único de Vacunación de Aftosa (RUV). A continuación, se presenta la tabla con la información específica de cada uno de los registros ingresados.

No.	Numero RUV	Nombre del Ganadero	Nombre del Predio	Municipio	Vereda	Censo animal
1	**10971634**	ANGEL MARTINEZ	LA LOMA	SEVILLA	CEBOLLAL	20

2	**10266588**	CARLOS ALBERTO CARDONA CARDONA	LA SONORA	CAICEDONIA	BARRAGAN	11
3	**10558610**	CARLOS MARIO RAMIREZ	LEÑA VERDE	ZARZAL	QUEBRADA NUEVA	18
4	**10884374**	CESAR GARCIA	BUENOS AIRES_2	CAICEDONIA	CAMPOAZUL	7

5. **Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, adscritos al convenio con el ICA.**

 Durante el mes de marzo, se llevó a cabo un proceso integral de apoyo y organización en la gestión documental de los registros y reportes relacionados con los predios ganaderos. Este proceso tuvo como objetivo mantener actualizada y organizada la documentación asociada a los procesos agropecuarios, a través del archivo de documentos correspondientes a nacimientos y muertes de bovinos, la documentación de los predios registrados y las guías anuladas.

 ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Archivo de documentación de predios registrados:**

Durante el mes de marzo, se archivó toda la documentación relacionada con los predios registrados. Este archivo es fundamental para garantizar la correcta organización de la información de cada predio y facilitar su acceso cuando sea necesario. Además, contribuye al cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA para el seguimiento adecuado de los predios y su actividad ganadera.

Para asegurar la integridad de la información, cada carpeta contiene la siguiente información:

1. Forma 3-101.
2. Fotocopia de Cedula del propietario.
3. Fotocopia de Certificado de tradición.
4. Fotocopia de Contrato de arrendamiento, si aplica.
5. Fotocopia de Cedula del arrendatario, si aplica.
6. Fotocopia de Cedula del autorizado, si aplica.

- **Archivo de Nacimientos y Muertes de Bovinos:**

En marzo, se archivaron los reportes de muertes de bovinos proporcionados por el ganadero. Este proceso es crucial para la actualización del registro de animales y la verificación de las condiciones de cada predio. Los eventos reportados fueron los siguientes:

1. **Muertes:**
 - ✓ 1 bovino fallecido en el predio **LA SULTANA-1.**

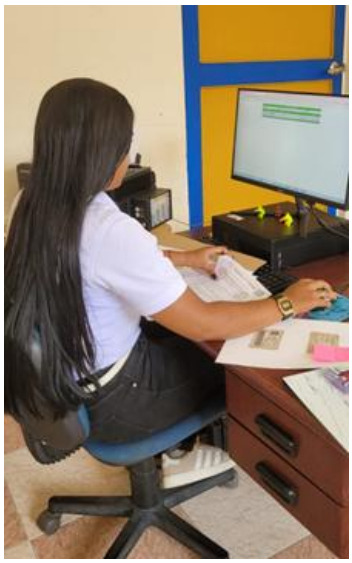
- **Archivo de Guías Anuladas:**

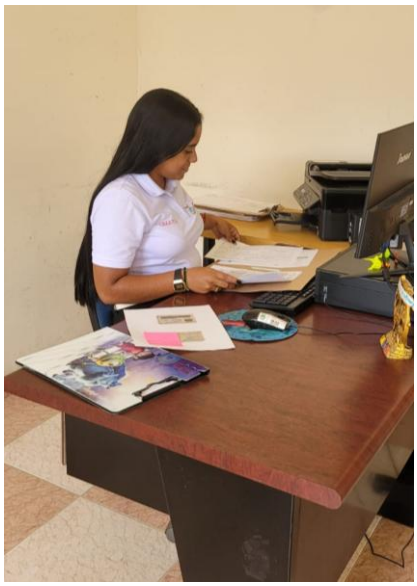
Se procedió al archivo de las guías anuladas correspondientes a las movilizaciones de ganado, con el fin de mantener actualizado el registro de las movilizaciones realizadas. Durante el mes de marzo, se archivaron un total de 6 guías anuladas, que corresponden tanto a la plataforma SINIGAN como a la plataforma SIGMA.

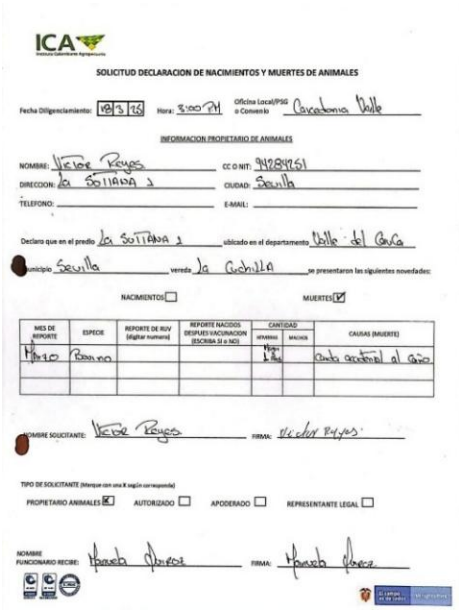
Las guías anuladas fueron las siguientes:

- ✓ **025-B-76122-0001661493**
- ✓ **025-B-76122-0001672606**
- ✓ **025-B-76122-0001683500**
- ✓ **025-B-76122-0001693296**
- ✓ **025-0896000080**
- ✓ **025-0896000098**

El proceso de archivo y organización documental realizado en marzo fue exitoso, contribuyendo a la correcta actualización y gestión de los registros de los predios y animales registrados. Este trabajo asegura que la UMATA cumpla con los lineamientos establecidos por el ICA, permitiendo el seguimiento efectivo de las actividades ganaderas, así como la trazabilidad de las movilizaciones y documentaciones asociadas.






ICA

SOLICITUD DECLARACION DE NACIMIENTOS Y MUERTES DE ANIMALES

Fecha Diligenciamiento: 18/3/25 Hora: 5:00 PM Oficina Local/PSG o Convenio: Cavalonia Valle

INFORMACION PROPIETARIO DE ANIMALES

NOMBRE: Victor Reyes CC O NIT: 94284951

DIRECCION: La Sultana 1 CIUDAD: Sevilla

TELEFONO: E-MAIL:

Declaro que en el predio La Sultana 1 ubicado en el departamento Valle del Cauca

municipio Sevilla vereda La Cabuzla se presentaron las siguientes novedades:

NACIMIENTOS ☐ MUERTES ☑

MES DE REPORTE	ESPECIE	REPORTE DE RUV (digitar numero)	REPORTE NACIDOS DESPUES VACUNACION (ESCRIBA SI o NO)	CANTIDAD HEMBRAS	CANTIDAD MACHOS	CAUSAS (MUERTE)
Marzo	Bovino			Marzo 1 Año		Causa accidental al parto

NOMBRE SOLICITANTE: Victor Reyes FIRMA: Victor Reyes

TIPO DE SOLICITANTE (Marque con una X según corresponda)

PROPIETARIO ANIMALES ☑ AUTORIZADO ☐ APODERADO ☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐

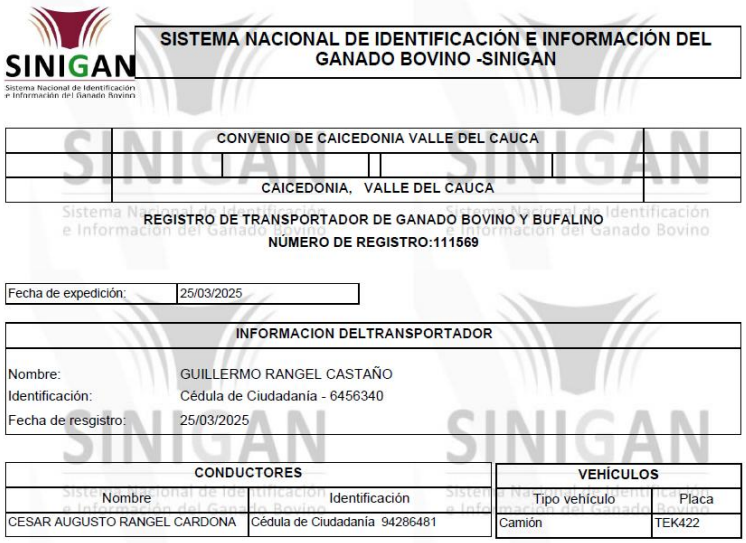
NOMBRE FUNCIONARIO RECIBE: Yaneth Moreno FIRMA: Yaneth Moreno

- **Archivo de conductores:**

En el mes de marzo, se archivó un total de 1 registros de conductores. Este registro fue efectuado a través de la plataforma SINIGAN, la cual permite gestionar y almacenar los datos de los conductores de manera eficiente y segura. A continuación, se presenta los detalles correspondientes al conductor registrado.

- Conductor 1:
 - GUILLERMO RANGEL CASTAÑO
 - NÚMERO DE REGISTRO:111569

Este registro es parte del proceso habitual de actualización y validación de datos de los conductores, y se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos para garantizar la precisión y conformidad con las normativas vigentes. A través de la plataforma SINIGAN, los registros son garantizados y almacenados de manera centralizada, facilitando la consulta y seguimiento de cada uno de los datos ingresados.



SINIGAN
Sistema Nacional de Identificación e Información del Ganado Bovino

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GANADO BOVINO -SINIGAN

CONVENIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE TRANSPORTADOR DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
NÚMERO DE REGISTRO:111569

Fecha de expedición:	25/03/2025

INFORMACION DELTRANSPORTADOR

Nombre:	GUILLERMO RANGEL CASTAÑO
Identificación:	Cédula de Ciudadanía - 6456340
Fecha de resgistro:	25/03/2025

CONDUCTORES		VEHÍCULOS	
Nombre	Identificación	Tipo vehículo	Placa
CESAR AUGUSTO RANGEL CARDONA	Cédula de Ciudadanía 94286481	Camión	TEK422

6. **Realizar apoyo logístico y actividades de campo al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA".**

- **REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2025 "CMDR"**

El día 06 de marzo se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2025 "CMDR", con el objetivo de discutir los avances y proyectos que se han implementado en el ámbito rural, así como los recursos y metodologías disponibles para el año en curso.
La jornada conto con el apoyo logístico adecuado para su realización, asegurando que los participantes tuvieran las condiciones necesarias para el desarrollo exitoso de la reunión.

La jornada inicio con la recepción y el saludo de bienvenida por parte de la Alcaldesa, quien agradeció la participación de todos los asistentes e hizo una breve presentación de los objetivos de la reunión.

En esta ocasión, la reunión conto con la presencia de la doctora Ingi Tatiana Toro, directora encargada del Banco Agrario, quien tuvo a su cargo una intervención sobe un nuevo método de pago que se implementara para facilitar las transacciones realizadas con los programas de apoyo agrícola.

Durante la sesión, el director de la UMATA ofreció una explicación detallada de los recursos asignados a los programas para el año 2024. A través de esta intervención, los asistentes pudieron obtener una visión clara sobre los proyectos realizados en 2024 y los resultados obtenidos hasta el momento, lo cual genero una especio para la reflexión y el análisis del impacto de las iniciativas en la comunidad.

Asimismo, se presentaron los resultados parciales de los programas y proyectos en curso para el año 2025, lo que permitió a los miembros del Consejo evaluar los avances y proponer mejoras en los planes de acción.

La Primera Reunión del Primer Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2025 "CMDR" se desarrolló de manera exitosa, con la participación activa de los asistentes y el compromiso de las entidades involucradas. El apoyo logístico brindado permitió un desarrollo fluido de la jornada, facilitando el intercambio de ideas y la toma de decisiones en relación a los proyectos y recursos del sector rural.
Este tipo de reuniones representa una plataforma clave para la planificación y seguimiento de las políticas de desarrollo rural, y el apoyo logístico proporcionado contribuyó a la eficiencia de la misma.









- **REUNIÓN VIRTUAL DEL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL AGROPECUARIO – 2DA. JORNADA DE SOCIALIZACIONES.**

Se asistió a la reunión virtual de la Segunda Jornada de Socialización sobre el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026, durante la reunión se profundizo la planificación territorial agropecuaria sostenible, un enfoque crucial para la organización y desarrollo eficiente de los recursos naturales y productivos en el país. Se discutió como la correcta planificación puede contribuir a la optimización de los espacios rurales, asegurando que se logre un equilibrio entre las actividades productivas y la conservación del medio ambiente.

Otro tema central fue la productividad con el uso de tecnologías, con el objetivo de promover la modernización del sector agropecuario. En este sentido, se resaltó como las nuevas herramientas tecnológicas y las innovaciones en maquinaria agrícola pueden aumentar los rendimientos productivos, reducir los costos y, a la vez, hacer más eficiente el uso de los recursos naturales.

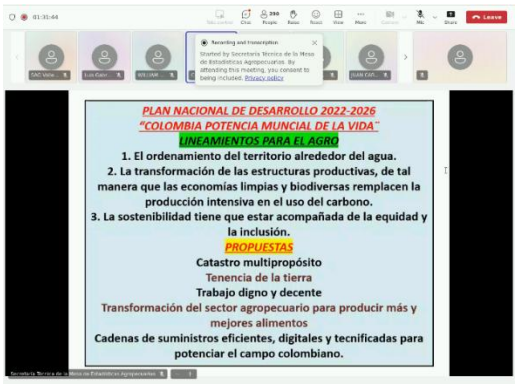
En cuanto a la comercialización de productos agropecuarios, se destacó la importancia de fortalecer las cadenas de valor y los canales de distribución de los productos del campo. Se subrayo la necesidad de asegurar una comercialización más eficiente y rentable para los productores agropecuarios, incentivando la creación de redes de comercialización local y regional, lo que permite que los pequeños y medianos productores accedan a mercados más cercanos y mejor remunerados.

Cesar Sánchez, en su intervención, hizo énfasis en la relevancia de la colaboración interinstitucional entre las administraciones públicas y la sociedad civil para lograr los objetivos planteados por el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. Insistió en que solo mediante un trabajo conjunto se podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales.

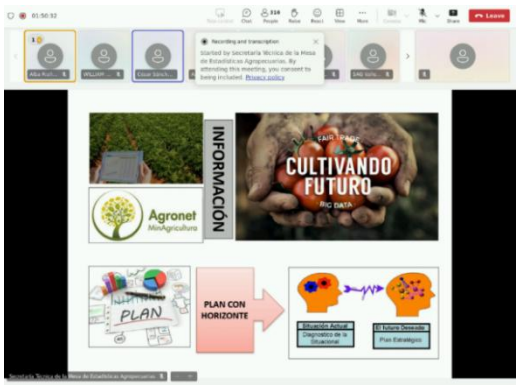
Finalmente, se destacó la Tecnificación del Sector como un paso esencial hacia el futuro. El uso de tecnologías avanzadas en la producción, el manejo de los recursos

y la comercialización de productos es clave para modernizar el sector agropecuario y hacerlo más competitivo. La inclusión de tecnologías innovadoras en la producción, como el uso de datos, sensores y maquinaria de precisión, permitirá una mayor eficiencia en el manejo de los recursos y una producción más respetuosa con el medio ambiente.

La reunión finalizo con el compromiso de seguir trabajando en conjunto, para fortalecer la cooperación entre el sector público, privado y la sociedad civil, con el fin de garantizar que el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 se implemente de manera efectiva, sostenible y equitativa, asegurando el fututo del sector agropecuario en el país







- **REUNIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS EN EL VALLE DEL CAUCA.**

En la reunión se discutió la Implementación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos en el Valle del Cauca, el cual tiene como principal objetivo promover practicas agroecológicas en la región. Se subrayo la importancia de la ordenanza 656 de 2024, que regula y apoya la agricultura agroecológica, así como de la política pública de agroecología, que fomenta la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles y amigables con el medio ambiente.

El programa se propone financiar y acompañar a 1.000 familias en la implementación de prácticas agroecológicas, apoyando la transición hacia métodos de cultivo más respetuosos con el medio ambiente. Además, uno de los

principales objetivos del programa es la construcción de 168 biofábricas en la región, instalaciones donde se producirán insumos orgánicos y biológicos que ayudarán a mejorar la salud del suelo y la productividad agrícola de forma sostenible. El apoyo económico destinado a este programa asciende a 30.650 millones de pesos.

Se detallaron algunos de los requisitos necesarios para que las organizaciones o grupos interesados puedan acceder al programa. Estos incluyen la constitución formal de la organización, la presentación de certificados de existencia y uso del suelo, y la necesidad de contar con un aliado comercial que ayude a distribuir o comercializar los productos derivados del programa. Las inscripciones para ser parte del programa estarán abiertas del 1 de abril al 30 de mayo.

Se explico también la importancia del Programa de Conservación de Suelos, Biofábricas, Producción Local de Abonos Orgánicos y Biopreparados, que tiene como finalidad reducir el uso de productos químicos en la agricultura y fomentar la producción local de abonos orgánicos y biopreparados (soluciones naturales que ayudan a mejorar la salud de las plantas). Las biofábricas serán calves para este objetivo, ya que en ellas se producirán estos insumos orgánicos y biológicos.

Con el fin de socializar y explicar el programa en detalle, se mencionó la creación de mesas subregionales de agroecología en Tuluá y Cali, donde se podrán conocer más detalles del programa, resolver dudas y recibir orientación sobre cómo participar.

En una biofábrica se podrán obtener productos como abonos solidos para enriquecer el suelo, y abonos líquidos para fortalecer las plantas, que son fundamentales para el desarrollo de la agricultura agroecológica.

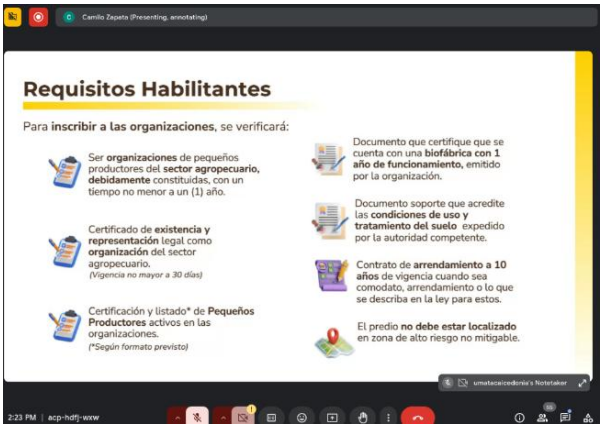
El programa se desarrollará en varias etapas claramente definidas:

- **Divulgación y convocatoria:** Se difundirá información sobre el programa y se hará un llamado para que las organizaciones interesadas se inscriban.
- **Inscripción de beneficiarios:** Las organizaciones y grupos interesados deben registrarse para ser considerados.
- **Validación de requisitos y documentos:** Se verificarán los documentos solicitados, como la constitución de la organización y los certificados de existencia y uso del suelo**.**
- **Asesoramiento técnico:** Se brindará acompañamiento y asesoramiento a las organizaciones para implementar correctamente las prácticas agroecológicas.
- **Priorización:** Se priorizarán las organizaciones que cumplan con los requisitos y tengan mayores necesidades o potencial de impacto.
- **Implementación de planes de inversión:** Se llevarán a cabo las acciones necesarias para poner en marcha las biofábricas y las prácticas agroecológicas.

- **Evaluación y visita técnica:** Se realizará un seguimiento para evaluar los avances y asegurar que las biofábricas funcionen correctamente.

Para ser elegibles para el programa, los interesados deben cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, como la constitución de la organización y la presentación de la documentación solicitada. El objetivo principal del programa es otorgar apoyo económico y técnico a las organizaciones para fortalecer las biofábricas y fomentar la adopción de prácticas agroecológicas que sean beneficiosas tanto para el medio ambiente como para las comunidades agrícolas del Valle del Cauca.





- **SE ASISTIO A LA PRIMERA REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

Se asistió a la primera sesión del Comité de Seguridad Alimentaria, en la cual se presentó el Plan de Acción del Comité, el cual se centra en la optimización de las estrategias de intervención, identificación de recursos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia alimentaria. El plan busca garantizar un enfoque integral y multisectorial que permita una atención eficaz y oportuna a los menores en riesgo, promoviendo la coordinación interinstitucional y la capacitación continua del personal involucrado en la atención nutricional.

Durante la reunión, se presentó la Ruta de Atención para la Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años. Este proceso de socialización tiene como objetivo garantizar la correcta implementación de los protocolos establecidos para la atención integral de los niños afectados por desnutrición aguda, detallando las etapas de identificación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

Este comité constituye una instancia clave para el desarrollo de políticas y estrategias que permitan abordar de manera eficiente la problemática de la desnutrición aguda en menores de 5 años, con el propósito de reducir su impacto a nivel comunitario y regional.







7. **Apoyo administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos, recepción y remisión de oficios y manejo de archivo.**

Durante el mes de marzo, se presentó apoyo en diversas áreas clave de la gestión administrativa, garantizando el buen flujo de información y la correcta ejecución de tareas, tal como se describe a continuación:

- **Recepción y Remisión de Oficios:** Se gestiono la recepción y remisión de oficios, asegurando que todos los documentos fueran administrativos de manera eficiente. Esto incluyo la organización, clasificación y el envió oportuno de correspondencia oficial a las partes correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos para cada tipo de comunicación.



Alcaldía Municipal de Caicedonia | Secretaría de Salud

180-16-01
Caicedonia valle, marzo 20 2025

Señores
Integrantes del Comité de Seguridad Alimentaria

REF: Primer comité de seguridad alimentaria

Cordial Saludo,

Inicia una nueva vigencia y una vez más les expresamos nuestro agradecimiento por la participación activa en estos comités y reiteramos la invitación para que nos sigan acompañado quienes siguen en sus labores y aquellos nuevos que se integraran al proceso.

Los invitamos para que nos veamos el próximo de 27 marzo a las 10.00 Am, en el salón de alcaldes.

Es de vital importancia su asistencia y participación se abordarán los siguientes temas:

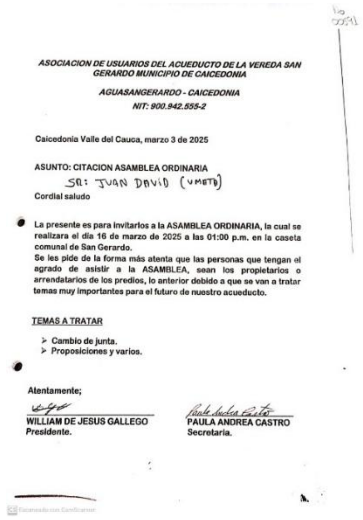
1.Saludo de bienvenida
2.llamado a lista
3.Socialización de la ruta de atención de desnutrición aguda en menores de 5 años
4.socialización plan de acción del comité
5.proposiciones y asuntos varios
6.cierre de la actividad

Atentamente,

JHON JAIDER SANCHEZ MARIN
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

ANGELICA MARIA GALLEGO L
PROFESIONAL UNIVESITARIO

Carrera 16 # 7-52 C.A.M.
Caicedonia Valle
Teléfono (602) 2164537
saludmi@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN GERARDO MUNICIPIO DE CAICEDONIA

AGUASANGERARDO - CAICEDONIA
NIT: 900.942.555-2

Caicedonia Valle del Cauca, marzo 3 de 2025

ASUNTO: CITACION ASAMBLEA ORDINARIA
SR: JUAN DAVID (VMETA)

Cordial saludo

La presente es para invitarlos a la ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se realizara el día 16 de marzo de 2025 a las 01:00 p.m. en la caseta comunal de San Gerardo.
Se les pide de la forma más atenta que las personas que tengan el agrado de asistir a la ASAMBLEA, sean los propietarios o arrendatarios de los predios, lo anterior debido a que se van a tratar temas muy importantes para el futuro de nuestro acueducto.

TEMAS A TRATAR

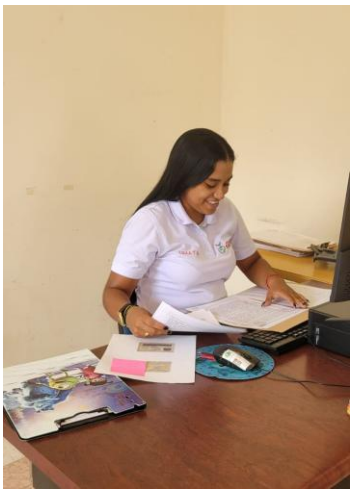
- Cambio de junta.
- Proposiciones y varios.

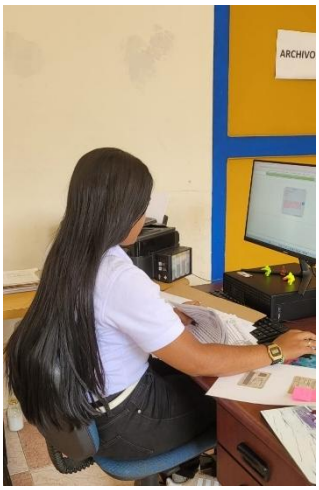
Atentamente;

WILLIAM DE JESUS GALLEGO
Presidente.

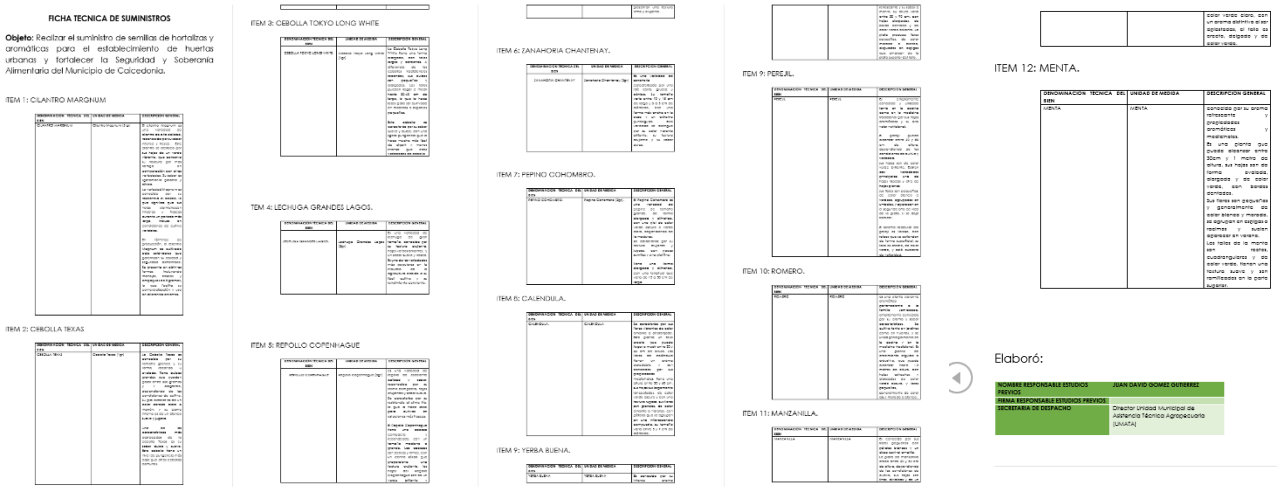
PAULA ANDREA CASTRO
Secretaria.

- **Manejo de Archivos:** Se realizo la organización, clasificación y mantenimiento de archivo, tanto físicos como digitales, siguiendo los lineamientos establecidos. Esto garantizo un acceso rápido y eficiente a la información almacenada, facilitando su consulta y conservación conforme a las normativas vigentes.





- **Gestión de Documentación de Contratación de Suministro del ICA:** Se brindo apoyo en la organización de toda la documentación relacionada con la contratación de suministro del ICA, asegurando que toda la información estuviera debidamente organizada y disponible para futuras consultas.
- **Elaboración del Anexo Técnico de Proyectos:** Se participo en la realización del anexo técnico de los proyectos **Huertas Urbanas,** contribuyendo a la redacción, organización y estructuración de la información técnica necesaria para la correcta presentación de estos proyectos.



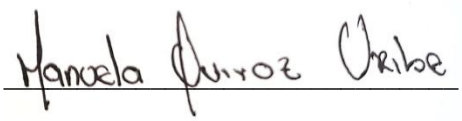
Este conjunto de actividades permitió contribuir de manera significativa a la mejora en la organización administrativa y a la eficiencia operativa de los procesos relacionados con la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

INFORMACION FINANCIERA:

ACTA NUMERO	VALOR INICIAL	ADICION	VALOR EJECUCION	SALDO
001	$11.940.000	0	$2.985.000	$8.955.000

DOCUMENTOS ANEXOS:

Adjunto la planilla de pago de Aporte Pensión, Aporte Salud, Aporte Riesgos.



CONTRATISTA.

MANUELA QUIROZ URIBE

C.C 1006373374